

Ciudad de México, 28 de SEPTIEMBRE 2018

CONVOCATORIA PRESTAMOS PERSONALES DEL ISSSTE OCTUBRE 2018

Con el propósito de otorgar **12** préstamos Especiales y **32** préstamos Ordinarios para el personal de base SINDICALIZADO de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las y los trabajadores de base que deseen obtener un crédito ordinario o especial mediante sorteo, conforme a las siguientes bases:

- 1.-** Trabajadores de base que cuenten con seis meses como mínimo cotizando para el ISSSTE, en caso de no contar con una antigüedad de seis meses en la UACM, deberán entregar, original y copia de la Hoja única de Servicio que ampara las cotizaciones realizadas ante el ISSSTE por otras instituciones.
- 2.-** En caso de contar con un préstamo ordinario, el trabajador debe demostrar haber cubierto al menos el 50% más una quincena, de dicho préstamo, sólo para obtener un nuevo préstamo ordinario a más tardar el día 15 de octubre y notificar a la Secretaría de Acción y Previsión Social.
- 3.-** En el caso de que el trabajador resulte beneficiado en el sorteo con un crédito especial, debe liquidar el total del adeudo si cuenta con un crédito vigente, independientemente de que dicho crédito sea especial u ordinario a más tardar el día **20** de **OCTUBRE** y notificar a la Secretaría de Acción y Previsión Social.

REQUISITOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS

- 1.-** Último recibo de pago (**2da quincena de (SEPTIEMBRE)**). ANOTAR EN LA COPIA EL PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN. NUMERO Telefónico donde localizarlo
- 2.-** Credencial para votar del INE o IFE vigente, cedula profesional o pasaporte vigente. Las copias perfectamente legibles por ambos lados. En caso de que la credencial del INE o IFE, o la cedula profesional, no estén activas en las páginas electrónicas de las dependencias correspondientes, no se podrá realizar ningún trámite (disposición del ISSSTE). Para el caso de la INE o IFE incluir impresión de vigencia de la identificación. Para consultar la vigencia ingresar a la página <http://www.ine.mx/credencial/>
- 3.-** Comprobante de domicilio, con un mes de vigencia como mínimo (recibo telefónico fijo (anexar todas hojas), luz, agua, boleta predial, estado de cuenta bancario). El domicilio debe ser el mismo que se encuentra registrado en el Sistema de Afiliación y Vigencia del ISSSTE. En caso de que el trabajador haya cambiado de domicilio, debe aportar la actualización en el departamento de Afiliación y Vigencia del ISSSTE de la zona que les corresponda según los dos primeros dígitos de su Código Postal (disposición del ISSSTE)

4.- CURP. (Disposición del ISSSTE)

5.- La designación de estos préstamos está sujeta al cumplimiento de los requisitos que marca la normatividad del ISSSTE. La documentación estará sujeta a la revisión que realiza el sistema del ISSSTE, a fin de determinar si es procedente. Si falta algún documento no se le dará asignación. Así mismo, en caso de que el ISSSTE solicite documentación adicional, el SUTUACM informará por escrito al trabajador para que sea entregada en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la fecha de la notificación, si en el plazo marcado no se cumple con lo requerido, se dará por cancelado el trámite y se reasignará dicho préstamo. En caso de que el trabajador no ejerza un crédito autorizado, tendrá que tramitar personalmente la devolución de sus descuentos y, durante un año, no podrá participar en el sorteo.

El departamento de préstamos del ISSSTE no realiza ningún trámite los días 15 y los últimos de cada mes, información que el trabajador debe tomar en cuenta en caso de que necesite adelantar o liquidar algún préstamo.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

La recepción de documentos será del **1 al 04 de OCTUBRE 2018**, con los representantes sindicales de sus respectivos planteles. La entrega y revisión de documentos a la Secretaría de Acción y Previsión Social por parte de los representantes sindicales será el **JUEVES 04 de octubre 2018**, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el edificio de la casa cultural STUNAM, ubicado en Av. Universidad 779, segundo piso, Col. Del Valle Sur, Del. Benito Juárez, C. P. 03100, Ciudad de México. El sorteo se llevará a cabo el **VIERNES 05 de OCTUBRE 2018** en el domicilio señalado a las 13:30 horas.

En el caso de que el número de participantes sea menor al número de créditos especiales u ordinarios establecidos en esta convocatoria, los folios sobrantes serán asignados a petición directa, de acuerdo a la disponibilidad de los mismos y en el orden en que se vayan presentando los solicitantes, en los siguientes siete días después de haberse efectuado el sorteo. La información del estatus de los préstamos para los beneficiados del sorteo se hará directamente en el local sindical a partir del día **12 de OCTUBRE 2018**.

OFICINAS DEL ISSSTE para actualizar domicilio

OFICINA DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA ZONA NORTE La fragua 18, Tabacalera, C.P. 06030 Tel. 01 55 5591 0133 <www.issste.gob.mx> Dígitos que atiende esta zona: 06, 07 y 55

OFICINA DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA ZONA PONIENTE Parque Lira No. 156 Ampl. Daniel Garza, C.P. 11850 Tel. 01 55 5276 8867 <www.issste.gob.mx> Dígitos que atiende esta zona: 02, 05, 11, 52, 53, 54 y 61

OFICINA DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA ZONA ORIENTE Año de Juárez 288, Granjas San Antonio, C.P. 09070 Tel. 01 55 5445 8406 <www.issste.gob.mx> Dígitos que atiende esta zona: 08, 09, 13, 15, 57 y 56

OFICINA DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA ZONA SUR Av. San Fernando No. 15 Tlalpan Centro, C.P. 14000 Tel. 01 55 5062 0533 <www.issste.gob.mx> Dígitos que atiende esta zona: 10, 12, 14, 16, 03 y 04

NOTA: Para realizar el trámite de actualización de domicilio se debe presentar comprobante de domicilio vigente y Credencial de elector, este trámite es personal.

NOTA II: Por nueva disposición del ISSSTE todos los trabajadores que se encuentre en el concepto de PENSION ALIMENTICIA **NO** podrán participar en LAS CONVOCATORIAS DE PRESTAMOS PERSONALES; cualquier aclaración acudir a las oficinas de La Fragua 18, Col. Tabacalera, Zona Norte.

NOTA III: Es deseable que el interesado que quiera participar en convocatorias de préstamos cuente o tramite un estado de cuenta actualizado de no adeudo ante el ISSSTE o bien tenga a verificar su historial crediticio en oficina virtual antes de inscribirse al sorteo.

NOTA IV: El presupuesto asignado a este sindicato mediante los Créditos especiales y ordinarios se considerara prioritariamente al personal de base sindicalizado que se encuentre activo al momento de inscribirse a los sorteos

COORDINACIÓN EJECUTIVA

SUTUACM 2017 – 2019

“Por una educación científica, humanista, crítica, formativa y popular”